



0148

MAR DEL PLATA, 06 JUL 2018

VISTO el Expediente N° 2-1038/2017 caratulado "Provisión de service para Renault Kangoo dominio HXE 806.", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Agrarias realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 285/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con trámite Simplificado N° 57/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención de la Facultad de Ciencias Agrarias quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma Taller Atilio de Héctor Daniel Espinillo.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 57/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí.
Mar del Plata, 06 JUL 2018

06 JUL 2018



Ren glón	Detalle
1	Realización de service de mantenimiento de 60.000 Km. camioneta Kangoo nafta, dominio HXE 806. Cambio de 1 kit distribución, 1 correa multicanal, 1 filtro de aceite, 1 filtro de aire, 1 filtro de combustible , 4 bujías de encendido, 5 litros de aceite motor y 2 rodillos tensores multicanal. En todos los casos los respuestos y aceite deben ser nuevos y originales que respondan a las normas técnicas indicadas por el fabricante del vehículo. Incluye materiales y mano de obra para realización de service, desarme de distribución, cambio de kit de corea y tensores y cambio de correa multicanal y rodillos tensores. El adjudicatario debe incluir en su cotización los eventuales ajustes post service a fin de garantizar el correcto funcionamiento del vehículo.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 81/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	Héctor Daniel Espinillo	1,00	\$ 12.800,00	\$ 12.800,00

Importe total adjudicado \$ 12.800,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N°

0148

CERTIFICO: Que la presente adjudicación es fiel del original que tengo a la vista en Mar del Plata, a los 06 de JUL de 2018.

Mg. Santiago Jorge Fernández
Secretario de Administración
Financiera